



AYUNTAMIENTO DE LA E.L.A. ESTACIÓN LINARES-BAEZA

Avda. de la Estación, 4. C.P.: 23490. Estación Linares-Baeza (Jaén)

Teléfono y Fax: 953650005. Correo Electrónico: ayuntamientoestacionlb@hotmail.com

SESIÓN EXTRAORDINARIA

CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2.023

(ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA VECINAL).-

En Estación Linares-Baeza, a las catorce horas quince minutos del día quince de junio de dos mil veintitrés, en el Salón de Sesiones de esta Entidad Local Autónoma se reúnen los siguientes señores: Don Melchor Villalba Lechuga, Alcalde Presidente electo y los miembros de la Junta Vecinal designados por sus respectivos partidos, Tanía María Mesa Zorrilla, Verónica Rodríguez Navarrete, Juan Luis Palomares Cruz y D^a María de las Mercedes Triviño Muñoz, asistidos de mí el Secretario de la Entidad D. Luis Gómez Merlo de la Fuente, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria correspondiente a la constitución de la Junta Vecinal y toma de posesión del Alcalde Presidente de la Entidad Autónoma Estación Linares-Baeza, fijada para este día, según lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y 199 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Asimismo, asistió la Sra. Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Linares, y representantes de los diversos partidos políticos acreditados en dicho Ayuntamiento.

De acuerdo con los antecedentes obrantes en esta Entidad, el Secretario informa que, entre los miembros Electos presentes, la de mayor edad es D^a María de las Mercedes Triviño Muñoz y la de menor edad es D. Melchor Villalba Lechuga, por lo tanto, queda constituida la Mesa de Edad con estos dos Vocales presentes, actuando yo de Secretario, declarando abierta la sesión.

Constituida la Mesa de Edad y habiéndose tomado las medidas precisas según dispone el artículo 36.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta de que la Secretaría-Intervención pone a disposición de los Sres. Vocales Electos la documentación referente a los justificantes de las existencias y valores propios de la Corporación depositados en la Entidad Bancaria e igualmente la documentación relativa al inventario de Bienes de la Corporación

Una vez comprobado el registro de intereses de los Vocales, se dio lectura al acta de proclamación del Alcalde Presidente y a la credencial expresiva de que ha sido designado Alcalde Presidente de la Entidad Local Autónoma, D. Melchor Villalba Lechuga. Asimismo se dio lectura por el Sr. Secretario a las credenciales emitidas por la Junta Electoral de Zona, por el que se comunica la designación como miembros de la Junta Vecinal de D^a Tanía María Mesa Zorrilla, D^a Verónica Rodríguez Navarrete y D. Juan Luis Palomares Cruz por el Grupo Político Independiente por la Estación y D^a María Mercedes Triviño Muñoz por el Partido Popular.

Seguidamente se le tomó juramento/promesa del cargo de Alcalde-Presidente a D. Melchor Villalba Lechuga, conforme a lo dispuesto en el Decreto 707/79 de 5 de abril, y a continuación se les tomó juramento/promesa al resto de los miembros de la Junta Vecinal.

A continuación se declaró constituida la Junta Vecinal que quedó formada de la siguiente manera:

Alcalde Presidente, Don Melchor Villalba Lechuga (Grupo Político Independiente por la Estación)

Vocal, Doña Tanía María Mesa Zorrilla (Grupo Político Independiente por la Estación).

Vocal, Doña Verónica Rodríguez Navarrete (Grupo Político Independiente por la Estación).

Vocal, Don Juan Luis Palomares Cruz (Grupo Político Independiente por la Estación)

Vocal, Doña María Mercedes Triviño Muñoz (Partido Popular)

Una vez finalizado el acto de proclamación del Alcalde Presidente, Don Melchor Villalba Lechuga tomó la palabra para cedérsela a la Sra. Alcaldesa de Linares D^a. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, que mostró su buena disposición como máxima representante del Ayuntamiento de Linares para colaborar de manera conjunta en la resolución de los temas que se planteen, tal y como entendía que debía realizarse.

Por último el Alcalde Presidente Don Melchor Villalba Lechuga, hizo uso de la palabra, agradeciendo su asistencia al Sra. Alcaldesa de Linares, a los Concejales de aquel Ayuntamiento, haciéndola extensiva a todos los vecinos presentes, a éstos, sobre todo, por la confianza depositada en su persona, manifestando su decidido espíritu de trabajo, así como la responsabilidad que le producía el apoyo de la población, sobre todo en esta legislatura, tarea que asumía con un interés y responsabilidad, al mismo tiempo que manifestó que trabajaría por resolver los problemas más urgentes de los vecinos. Continuó comentando que no dudaría en solicitar la colaboración del Excmo. Ayuntamiento Linares, aprovechando la presencia de su máxima mandataria de la que esperaba su ayuda, base fundamental sobre la que debemos trabajar conjuntamente, para avanzar en la resolución de problemas para Estación Linares-Baeza.

Constituida la Corporación bajo la presidencia del Alcalde Presidente Don Melchor Villalba Lechuga se da por finalizado el acto, levantándose la sesión a las catorce horas cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual se extiende la presente Acta, de la que yo como Secretario certifico, con el visto bueno de la Sr. Alcalde Presidente.

V^oB^o

EL Alcalde-Presidente